

SESION ORDINARIA N° 107
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 16 de Noviembre del 2015, y siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 107, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo Municipal y Alcalde.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 105, de fecha 26 de Octubre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°105, de fecha 26 de Octubre del 2015.

2.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 106, de fecha 02 de Noviembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°106, de fecha 02 de Noviembre del 2015.

Se integra a la Sesión el Concejel don Gerardo Vásquez.

2.- TEMA: PRESENTACION DEL PLADECO.

Sr. Alcalde, señala que está presente la Consultora Gestión Estratégica, que elabora el Pladeco de la Municipalidad de Ránquil del 2015 al 2021, y corresponde la presentación de la última etapa.

Srta. Leticia Herane, representante de la Consultora, en el proceso del Pladeco, se definieron algunos lineamientos y proyectos estratégicos para llegar a esa visión de comuna, que se hizo con la comunidad de Ránquil y con los funcionarios municipales.

¿Para qué sirve el PLADECO?

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe constituirse en la carta de navegación de la gestión de la Municipalidad y que con ello debe orientar el desarrollo de la comuna.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN COMUNAL

- Etapa I: Diagnostico global y sectorial
- Etapa II: Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos
- Etapa III: Plan de Acción e Inversión

Áreas de desarrollo consideradas

- Social
- Económica
- Ordenamiento Territorial
- Institucional
- Medio ambiente
- Gestión integral de riesgos

Metodología

- Se utilizó una metodología participativa, inclusiva, que integró a dirigentes vecinales, estudiantes, adultos mayores, población general, así como a funcionarios municipales.
- Se realizaron dinámicas participativas, exposiciones, mapas, entrevistas y plenario a través Metaplan y Focus Group.

IMAGEN OBJETIVO DE RANQUIL

“Comuna rural generadora de oportunidades; acogedora y sustentable, que respeta y valora su historia y su territorio. Con personas cálidas y empoderadas de su sentir.

Con viñas, turismo y producción agrícola e infraestructura que respeta el medio ambiente; que invita a vivir el encanto de sus tradiciones y naturaleza”

Lineamientos Estratégicos.-

1.- Poner en valor los recursos existentes en la comuna a través de darle valor agregado a estos.

2.- Rescate y promoción de su historia y su tradición; que revaloriza el patrimonio natural como eje central de su desarrollo; con ciudadanos promotores de una cultura ambiental.

- 3.- Ciudadanos gestores, que conocen y utilizan la red de servicios sociales para su desarrollo personal, familiar y comunal.
- 4.- Fortalecimiento de la asociatividad como forma de hacer gestión.
- 5.- Gobierno Local cercano, moderno y de calidad.
- 6.- Desarrollo de la Salud y la Educación Comunal.

Proyectos Estratégicos.

- a) Programa de fortalecimiento de la ciudadanía en la comuna.
- b) Programa de conectividad intra y extra comunal.
- c) Estudio de un Pladetur (Plan de Desarrollo Turístico).
- d) Diseño de Plan gestión Integral de Riesgos Comunales.
- e) Construcción de un Cesfam.
- f) Plazas de emprendimiento e información ruta Ránquil – Coelemu.
- g) Ampliación del Liceo de Ñipas.
- h) Gestión para implementar terminal de buses comunal.
- i) Construcción de boulevard y refugios peatonales.
- j) Modernización de la Gestión Municipal.

Se integra a la Sesión el Concejal don Víctor Rabanal.

Sr. Alcalde, preguntar sobre la sociabilización que se hizo con la comunidad de estos proyectos estratégicos cuales son las expectativas que la comunidad se hace, porque nosotros como autoridad tenemos la atribución de priorizar algunos proyectos respecto de los fondos que estén disponibles de las diferentes instituciones del estado. La pregunta es, si la comunidad realizó priorizaciones de algunos proyectos y ellos tienen claro que nosotros podemos reprogramar esa priorización de postulación y que el financiamiento de los proyectos no depende de nosotros cuando son fondos externos.

Sra. María José Cofre; son parte del trabajo las consideraciones del Concejo de sociabilizar e informar y la comunidad tiene en consciencia que cada proyecto tiene etapas como prefactibilidad, diseño y después viene el tema de construcción. Nosotros vamos a capacitar a la ciudadanía para informar y hacerles consciente de esto e informar de los tiempos que existen en la formalización de un proyecto.

Sr. Alcalde, además quiero pedir a nombre de todos mis colegas Concejales, en el sentido de que el Plan es del periodo 2015 – 2021, y cuando yo tengo proyectos estratégicos que están dentro de un periodo de tiempo determinado, significa determinar qué porcentaje tengo que cumplir porque a veces no se puede cumplir con ninguno, entonces cual es el compromiso como municipio podemos adquirir dentro de nuestras competencias dentro del periodo de nuestra competencia, porque difícilmente podamos financiar un Cesfam con fondos municipales.

Sr. Leonardo Torres; lo que yo veo y se puede hacer al corto plazo es el Pladetur. El Pladetur no es algo que va a significar un tremendo proyecto, se puede llevar a cabo y es necesario para la comuna. En un curso de capacitación en Valdivia, se indicó el desarrollo que traen a las comunas un Pladetur y nosotros estamos en pie de desarrollar un Pladetur nuestro porque nuestra comuna se está enfocando a lo turístico. Están resaltando más lugares, hay un circuito del vino más formal y para darle un realce a la comuna. Sobre los proyectos dependen mucho de los recursos externos podemos

planificarnos y trabajar como municipio, pero los recursos vienen de afuera y no pertenecen directamente al municipio.

Srta. Leticia Herane, señala que nosotros podemos potenciarnos como comuna asociada al turismo, y el tema del turismo va asociada a una red mucho más grande y se debe entrelazar en los proyectos estratégicos que están encadenados.

Sr, Víctor Rabanal; la verdad con respecto al tema del turismo, de transformarnos en una comuna productora de turismo, yo creo que es un camino largo, en el tema vinícola podemos estar sobre muchas comunas, pero creo que se debe vender y sociabilizarlo con la gente nuestra, pero también hay que darle una mirada de potenciar lo que significa la industria del turismo a nivel nacional y nivel de comunas vecinas y esto de potenciar y la buena frase que indicó usted, que somos exportadores del silencio, yo creo que este es un tema que hay que difundirlo y empezarlo a trabajar desde los corredores de propiedades, hasta los que estén interesados en poder vender las propiedades. La gente debe capacitarse en lo que es turismo, como lo hizo Quillón y otras comunas, donde hay casas para el fin de semana, donde se descansa, y lo que se busca hoy es descanso. Sería importante de hacer una capacitación con el Sernatur para la gente de nuestra comuna.

Sr. Rodrigo Aguayo; quiero reforzar el tema que estamos tocando, los proyectos encadenados son el sueño de una comuna, son la ilusión, son la esperanza. El año 92, cuando se llegó al Municipio, la gente hablaba de viviendas y un Concejal de ese tiempo que estaba en la comisión de Viviendas, se va al Serviu y en ese tiempo había cero postulante, no había ningún proyecto de la ilusión de la gente de Ránquil, esa era la realidad y esto que le permite a usted, ver a futuro, ilusionarse, pero saben dónde está la gran problemática, es que muchas veces la democracia se hace con política. Antes los alumnos de enseñanza media debían estudiar con los alumnos de básica porque no teníamos Liceo y el sueño de alguien fue de ir tras un Liceo y cuando vimos a don Ricardo Lagos, Presidente de Chile, inaugurando el Liceo con computadores, hoy está el Liceo y lo importante es cómo conseguir las vías para conseguir proyectos. En el área de la Salud, es impresionante, hoy en la mañana se pusieron 60 atenciones dentales, para el día sábado 5 de diciembre y 60 atenciones médicas, a las 11 de la mañana no había cupos, para la construcción de un Cefam vamos a tener más profesionales, vamos a poder entregar una mejor atención, pero si ustedes me consultan cual está más cerca es el terminal de buses. Cinco empresas han pasado a pedir permisos al municipio. Con la pavimentación del Puente Amarillo de hasta Coelemu, y que se haya interesado la línea Eme Bus, la mejor línea de Chile que en cinco horas hasta en Concepción, desde Santiago. Un terminal de buses acarrea turismo acarrea comercio, pero tengo la esperanza de que vamos a conseguir proyectos, pero no todos.

Sr. Julio Fernández; mencionar que se va hacer llegar una carpeta a cada Concejal y esto se debe aprobar en las Sesiones siguientes, ojalá sea lo más rápido para ser las capacitaciones a las organizaciones. Debemos empezar con el Pladeco desde el 1° de enero.

Sr. Alcalde, solicita al Secplan de coordinar la presentación del Pladeco al COSOC, también se debe sociabilizar con ellos y lo ideal es que esta misma presentación se exponga al COSOC.

3.- TEMA: PADEM 2016.

Sr. Alcalde; como se había conversado en reuniones anteriores, respecto del Padem, el municipio estaba trabajando en conjunto con el Ministerio de Educación, la cual tuvimos la oportunidad de estar en una reunión en Chillán, donde se analizó las características técnicas del Padem y en esa oportunidad solicitamos la posibilidad de que vinieran funcionarios a sociabilizar con el Concejo, y a corroborarles lo que yo había informado y por lo tanto, para ello agradezco enormemente que hayan aceptado esta invitación y que ahora estén presentes en nuestro Concejo.

Sr. Benjamín Maureira; saluda al Concejo y presenta a don Humberto Zambrano, jefe Técnico de la Provincial de Educación de Ñuble y don Marcos Acuña del Departamento Provincial de Educación. Últimamente hemos tenido no una sino que tres o cuatro reuniones en que he participado. A propósito la iniciativa Ministerial que es la política Pública Nacional, la que ustedes conocen y tienen que ver con el inicio de este proceso de desmunicipalización, que partió con pequeños ajustes administrativos este año 2015, traducándose en una propuesta legal en el Parlamento para su discusión y en el intertanto el Ministerio ha ido dando pasos y normalizando la situación administrativa, financiera y técnica de los Departamentos de Educación y de los establecimientos educacionales y eso deriva en el Padem 2016, que es un instrumento que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, que contiene las principales iniciativas, la dotación docente y el financiamiento. Ese trabajo se hizo en conjunto con el Ministerio. Debo reconocer y agradecer la disposición que ha tenido el personal del Ministerio, para acogernos y asesorarnos en esta materia. El instrumento que se entregó es preliminar y se debe complementar con las observaciones que se han hecho y cuando se haya aprobado se elaborará el documento final que se subirá a la página web.

Sr. Humberto Zambrano; primero que todo a nosotros como Ministerio de Educación, estamos en una posición de agradecimiento de todos los actores involucrados por la incorporación de un proceso que es nuevo. La construcción del Padem data de un par de años, donde se compatibilizan los aspectos técnicos con los aspectos económicos financieros para hacerlo sustentable, en el tiempo la injerencia del Ministerio de Educación ha ido variando, de acuerdo a las distintas variaciones legales que ha tenido el país. Nosotros dejamos de observar el Padem en el año 2011, por lo tanto no teníamos acceso a ello, pero hoy día porque estamos en una situación distinta, es porque teniendo clara consciencia que la elaboración del Padem obedece a la ley 19.410, donde el Concejo Municipal que aprueba un proyecto de Padem presentado por el Alcalde, y con el trabajo de sus equipos técnicos, sin embargo, por qué estamos como Ministerio aquí, es por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, el FAEP que es un programa para transferencias de recursos a los municipios que considera elaborar un proyecto de Padem en conjunto, con el equipo técnico del Ministerio de Educación para que el Concejo Municipal tenga los elementos de juicio para aprobar, para modificar de acuerdo a todos los

antecedentes que se puedan entregar, esa es una primera situación en términos generales.

Lo segundo y lo práctico, que ha significado concretamente, que el Ministerio de Educación ha elaborado dos fichas de trabajo con respecto a este tema, uno es la ficha del servicio educativo, que tiene que ver con 21 iniciativas Ministeriales y con las iniciativas Comunales en torno a la calidad que pretendemos de la educación, calidad que esta expresada también desde el punto de vista de orientaciones generales del Ministerio y en los específicos en algunas situaciones que el Ministerio creemos que son fundamentales para poder poner las escuelas públicas, escuelas municipales en un nivel que permita avanzar con todos los estudiantes, en este caso de la comuna de Ránquil. Sean estos de todos los sectores El Laurel, Checura, El Centro, Nueva Aldea, Escuela Básica de Ñipas etc. Esta ficha contempla también el hecho de poder establecer cuál es la dotación docente y la dotación de los asistentes de la educación requerida, para efectos de poder a futuro, realizar tres cosas elementales; primero, el cumplimiento del plan de estudios de los estudiantes de la comuna; segundo, todas las actividades anexas al plan de estudios que sean complementarias, sea por la vía de los planes de mejoramiento y adicionalmente las acciones de calidad, ahí tenemos una identificación, por lo tanto la primera etapa del proceso que estamos haciendo es colocar sobre la mesa los elementos de juicios, que permiten que las autoridades locales puedan saber exactamente qué es en definitiva lo que estamos financiando y como lo vamos a hacer. La otra ficha tiene que ver con la parte financiera, vale decir, vamos a poner sobre la mesa cuales son los recursos que el Estado de Chile, a través del Ministerio de Educación, entrega, en este caso al municipio de Ránquil, por la vía de la subvención normal, por la vía de subvención escolar diferencial, por la vía de los programas de integración y por la vía del FAEP, que es apoyo a la educación pública en términos generales. Aparte, viene una serie de subvenciones menores y acotadas que se establecerán en la ficha que se mostrará. Por lo tanto, se trata que este trabajo conjunto, nosotros hemos dicho que el Ministerio de Educación no está por la racionalización de recursos, nosotros lo que queremos es optimización de los recursos en el sistema y en definitiva cuando veamos los números, se darán cuenta que en el corto y en el mediano plazo y largo plazo, la idea es que vaya disminuyendo los aportes municipales de tal manera de poder ir absorbiendo con el resto de las subvenciones, el costo que significa llevar adelante esta adecuación en la comuna de Ránquil. Es por eso que hoy nos percatamos que hay subvenciones nuevas que esta el año pasado no estaban y que vienen producto de la ley de educación y eso significa adicionar recursos a la comuna por la vía de los estudiantes preferentes, que antes no estaban y que son distintos a los estudiantes prioritarios y además de eso la subvención de gratuidad, porque obviamente en esta comuna no tenemos cobros y por lo tanto hay un aporte del estado con respecto a la gratuidad. Esto significa que para la elaboración del presupuesto en su conjunto, vamos a tener una cantidad total de ingresos y una cantidad total de egresos, que se va a modificar porque el presupuesto se elabora sin los reajustes, porque la ley indica, está en discusión en el Congreso, por lo tanto el monto no aparece reflejado acá, se trabaja con los montos que hoy tenemos, por lo tanto, a esto que estamos entregando posteriormente hay que adicionarle todo lo que provenga por el reajuste, por lo tanto, en términos de ingresos van hacer más de lo que se va a presentar.

Hemos hecho una reunión del comité 1.0 en donde se habla de la ficha del servicio educativo y una reunión del comité 2.0 donde vimos todos los aspectos económicos y financieros.

Sr. Marcos Acuña, dar las gracias al Concejo y el trabajo que se ha hecho en conjunto ha sido muy beneficioso y reiterar que ésto es el inicio de algo nuevo, estamos recién empezando y la buena disposición que hemos encontrado en los funcionarios y todo el equipo para lograr lo que ustedes van a ver a continuación.

Sr. Humberto Zambrano; nosotros hablamos de no racionalizar pero si de optimizar recursos, el llamado es que los esfuerzos los centremos en primero mantener, por lo menos, la matrícula que hoy tenemos para no seguir perdiendo estudiantes en el sistema y segundo ojalá poder incrementar esto en el mediano plazo, de tal forma que el trabajo que ustedes van a ver es en función de una asistencia media que si la mejoramos va a significar mayores ingresos.

Srta. Lorena Rivera; expone las fichas de iniciativas de cada establecimiento y servicio educativo (se adjuntan al final del acta).

Sr. Víctor Rabanal; mi preocupación Sr. Alcalde, obedece derechamente al tema de la matrícula, podemos proyectar una serie de cosas, pero si no tenemos matrícula y es una de las preocupaciones que hemos tenido siempre y no quiere ser autocomplaciente en el tema de la matrícula y uno ve cómo los apoderados, como los papás y los propios niños terminan hablando mal de la educación que podemos tener en Ránquil. Desde mi punto de vista, sin ser experto en la materia, pero como salimos a defender lo que tenemos, cómo salimos a defender la carrera técnica, como salimos a defender cómo Municipalidad, Departamento la cantidad de talleres, las ventajas que tienen de ir a estudiar a Chillán, valorizar la locomoción que tenemos, valorizar los minibuses nuevos que nos pasan a buscar y a dejar. Pero cuando uno anda, ve esta sensibilidad, esta poca armonía que puede existir con los establecimientos educacionales, mi preocupación es cómo mejoramos esto, cómo mejoramos y cómo damos el ofertón como dicen los comerciantes, cómo valorizamos eso. En el caso personal, y el caso de mucha gente, termina llevando a sus alumnos a un colegio particular que tenemos o enviándolo fuera de la comuna, y uno puede ver que la matrícula del colegio particular reventó este último tiempo y se reventó derechamente con alumnos que vienen o emigran de la escuela F 92 de Nueva Aldea. Yo he sido majadero todo este tiempo que para mí esa escuela estaba enferma y lo sigo sosteniendo ahora y lo dije en un minuto en que mi esposa trabaja o trabajaba ahí y yo lo sigo reiterando, no era un tema de que ella me traspasara información de lo que sucedía, internamente lo tenemos muy limitado, pero veo con el malestar con la angustia que tienen muchos apoderados hoy en día en Nueva Aldea de lo que está sucediendo. El próximo año no va a ver octavo año en la Escuela de Nueva Aldea y lo que está sosteniendo a esa escuela es la población del Litral que llega desde el otro lado de Confluencia, algo de Santa Cruz, de Quinchamalí y que transportamos día a día en móviles. Pero que la gente del propio pueblo de Nueva Aldea, se van a estudiar a Chillán el sexto básico, o se van a estudiar al colegio de Quillón, o se vienen a estudiar a la escuela básica de Vegas de Concha que para mí es una de las escuelas destacadas en la comuna o derechamente se vienen a estudiar a la escuela particular. Cómo no

somos capaces de frenar el trasbasije de escuelas. Desde Septiembre a la fecha con datos más precisos saber cuántos son los niños que migraron desde la escuela de Nueva Aldea, a la escuela particular de Quillón u otras escuelas. Esa escuela se puede potenciar con los niños que son del entorno. Cuando asumí el 2008 como Concejal, había un temor en la comunidad de que la escuela de Vegas de Concha se iba a cerrar, que el establecimiento estaba en mala calidad y una serie de cosas y hemos visto como ha mejorado notoriamente Vegas de Concha, podemos ver que es una de las escuelas pequeñas pero es la que tiene mayor representatividad en el tema de la matrícula y que suele representarse muy bien a través del folclor, pinturas una serie de talleres y que siempre están obteniendo logros.

Sr. Jorge Aguilera; el otro día asistí al aniversario del Liceo y nunca había visto tanta unión, desde cuando entró el nuevo Director, hay una mejor comunicación, habían alumnos bailando, porque nunca los alumnos de zonas rurales no es mucho lo que se les ve bailando en trajes de baño delante de la gente, creo que esto se arregla con confianza, con comunicación, de conversar entre Directores, Profesores y alumnos, con respeto, porque yo veo que el Director del Liceo le ha dado otro plus, le ha dado confianza a los niños, se han unido profesores, se ha hablado con la verdad. Ese día del aniversario, todos estábamos contentos y nunca pensé ver actuar las alianzas, yo creo que esa es la manera de lograr en todas las escuelas, una unión.

Sr. Gerardo Vásquez; hay dos cosas que consultaré, porque no sé si está incluido en el Padem o no. Es sobre la ampliación del Liceo, con la nueva reforma el séptimo y octavo se van al Liceo y no tenemos las salas físicamente para acoger a estos nuevos cursos y alumnos de la comuna. No sé si esto está proyectado o hay un proyecto donde el Ministerio va a decir ahí están los recursos para la ampliación.

Lo otro, es en parte a lo que se refirió el colega Rabanal, que tenemos varios o teníamos orquestas instrumentales, no sé si están funcionando, porque se hizo una gran inversión en instrumentos, tanto en Checura como Ñipas y en Nueva Aldea. Tenía dos profesores uno que venía de Portezuelo, otro de Coelemu, no sé si los profesores continúan trabajando con eso.

Sr. Benjamín Maureira, con respecto a la situación de la Escuela de Nueva Aldea, nosotros hicimos una investigación y estamos esperando el término del año para darla a conocer, nosotros hemos conversado con la comunidad y tenemos claramente definida la gama de situaciones que se generan en la relación escuela entorno, esta detallada, es un dato que se ha generado psicológicamente, y tenemos un diagnóstico y por lo tanto tenemos que tomar las medidas obviamente en la dotación del próximo año. El Director Suplente de esa escuela, se acoge a retiro y nosotros tenemos que llamar a concurso para esa escuela y otras escuelas.

Respecto a lo que usted señala, el proyecto está presentado para que se asignen los recursos para el estudio de ingeniería y especialidades para la ampliación del Liceo. Espero que los recursos los asignen antes de fin de año, para que teniendo esos recursos se llame a licitación pública; es la primera etapa que es el diseño que tiene un costo aproximado de M\$ 32.000.

Respecto a la escuela de Vegas de Concha, tengo que informarle que se ha presentado un proyecto optimizado, que le va a significar una inversión si nos va bien, nos asignarían un monto superior a los M\$ 200.000, para mejorar la infraestructura de esa escuela. Así como también está aprobado M\$ 35.000,

para mejorar la infraestructura de la escuela de Checura, que también tenía problemas serios y trabajamos en eso con el equipo municipal de Secplac.

Sr. Rodrigo Aguayo; voy a hacer un planteamiento general de las escuelas; la dura realidad de Ránquil es la siguiente; Ránquil no es una comuna donde usted pueda creer que en el año 2015 o 2016 y los vengán más adelante vaya a tener un gran aumento en matrícula. Esta comuna nace en La Capilla de Ránquil, en ese sector no se queda ningún joven enraizado en los trabajos de la agricultura, todos se van afuera y eso se está viendo cada día con más fuerza. Ahora estamos con una flota de vehículos que salimos a buscar alumnos a las cinco de la mañana de la comuna de Tomé, de Florida, cruzando para Chillán Viejo, así hemos mantenido la matrícula, esa es la dura realidad, porque si alguien quiere discutirme estoy a su disposición, pero que tengamos alumnos propios nuestros y que vamos a aumentar. Por si fuera poco, por datos de nuestra gente, se trae a una familia a instalar una escuela particular, y a los apoderados si no les gusta algo toman a su hijo y lo traen a la escuela particular, a los funcionarios municipales para tener más rango toman a sus hijos y los llevan a la escuela particular. Cualquier cambio que hagamos en la educación en estos momentos, es de picados, esa es la dura realidad, porque estamos a 11 meses de una elección municipal y hacer un cambio y que me digan a mí que tenemos 140 profesores y dejar 80, es bastante difícil entenderlos y por qué premia el Ministerio de Educación en estos momentos a los municipios que aceptan los que ellos están proponiendo, es la gran interrogante, pero les dije con mucha sinceridad que la comuna de Ránquil, no es la comuna de San Nicolás, aquí hay grandes profesores, nuestros profesores no tienen la misma oportunidad de perfeccionarse igual a los profesores que viven al lado de la Universidad del Bio Bio u otras. Me gustaría saber cómo se les va a pagar a los profesores que se van y el concurso para Director va a ser un concurso nacional, se puede presentar cualquiera de afuera y nosotros queremos bajar en número de horas; nosotros queremos lo mejor para la comuna de Ránquil y ojalá que todos los niños salgan exitosos, pero también hay cosas y una de las cosas que pido con mucha sinceridad, que para mí sería fácil, silenciarme aquí y tomarme de lo que dice la ley y abstenerme como profesor de cualquier votación, para mí el Padem no fue bien presentado, no venía en la fecha correspondiente y soy juez y parte en el hecho, me abtengo.

Sr. Claudio Rabanal; sobre la calidad que nace en la sala de clases, existe algún control para decir que si el profesor está trabajando bien, porque uno como apoderado puede decir mi hijo está aprendiendo o no está aprendiendo, existe algún control de evaluación.

Sr. Benjamín Maureira, el proceso educativo tiene normas que son y lo dije que en educación nada está improvisado, todo está pensado, existe estructura en los establecimientos educacionales y responsabilidades, en cualquier escuela hay un director, un jefe técnico y cada uno tiene responsabilidades legales y uno no puede pasar por encima de ellos. Nosotros que es lo que hacemos coordinamos, conversamos y cuando los resultados de los alumnos no son suficientemente satisfactorios como quisiéramos esta la prueba Simce, que nos permite evaluar. Se hacen las evaluaciones a los establecimientos educacionales y las escuelas son autónomas tienen sus equipos y tienen responsabilidades.

Sr. Alcalde, señala que vamos a la parte financiera.

Sra. Paola Lavanderos, expone la parte financiera del Padem con la nueva modalidad del Ministerio de Educación. (Se adjunta al acta, el informe de presupuesto).

Sr. Leonardo Torres; la percepción de que tengo de todo esto, se que estamos en un plan de transformación y todo está sujeto a la esperanza de transformación que hay en educación para ver mejoras, pero nosotros tenemos que abocarnos de que la situación de nuestra comuna esta crítica, por qué, por ejemplo yo veo la cantidad de profesores y la cantidad de horas versus alumnos, o sea la cantidad de alumnos justifica la cantidad de profesores que hay, me faltan, o me sobran, o son suficientes. El Padem debe ser sociabilizado con todos los que tengan que ver con educación, apoderados, alumnos, profesores, asistentes de la educación, todos tienen que ser parte de esto, para mejorar la convivencia dentro de los colegios, para que no nos pase, que se nos están yendo los alumnos y que dentro de las escuelas hay cosas que no están funcionando acorde y para eso lo principal es que sean participes del Padem. La parte económica la veo optimista porque estamos bien, porque están saliendo nuevos recursos que no los teníamos y eso va ir en mero del presupuesto municipal por el traspaso a educación, entonces para mejorar estas situaciones que tenemos, debemos consensuar lo que está sucediendo. La única posibilidad de aumentar la matricula es a través del Liceo, con las nuevas carreras, las escuelas básicas los veo medio difícil, porque no tenemos más población en la comuna y el Liceo puede ir a buscar gente a fuera de la comuna.

Sr. Jorge Aguilera; me preocupa de cómo traer más alumnos a las escuela, un ejemplo el año pasado la escuela El Centro anduvieron casa por casa buscando niños y recuperaron 3 o 4 niños de la escuela del Itata y ahora tienen como 12 niños en la escuela El Centro, pero se dieron el trabajo de salir casa por casa y convencieron a los papás de enviarlos a la escuela El Centro yo creo que eso hay que hacerlo en todas las escuelas, recuperar los niños.

Sr. Benjamín Maureira; ese trabajo el año pasado se planificó con todos los establecimientos educacionales, reforzamos algunos con el equipo Daem, para que la gente viera que la directora no andaba sola y este año el trabajo se debe reforzar en un par de sectores de la comuna.

Sr. Alcalde; en virtud de los mismo, creo que el año pasado tuvimos una gran cantidad de actividades de verano, en donde podrían los colegios tomar la iniciativa de donde están participando padres y apoderados hacer difusión de las bondades de las escuelas y es una manera de reclutar alumnos.

Sra. Viviana Gallegos; el Padem refleja lo que las escuelas informan, del año pasado se ha trabajado en las escuelas con los apoderados y a través del Ministerio se han hecho jornadas donde han dado la participación a padres y apoderados, profesores, se han buscado los sellos para las escuelas y en las jornadas se ha mejorado la convivencia y cada escuela tiene su sello, han elaborado objetivos para cuatro años, han salido muchas ideas, en los diálogos y yo creo que deberíamos mejorar en ese sentido, las escuelas tienen programas propios y los directores van a aula y eso me consta y cada escuela tiene su equipo.

Sr. Víctor Rabanal; yo insisto y lo que acaba de decir la Sra. Viviana se reflejara en la comunidad, que se hiciera en los colegios en forma masiva, la experiencia muchas veces ayuda una enormidad y en eso a mí me preocupa de diferentes escuelas de la comuna de que los apoderados estén más preocupados de llevar a su hijos al Diario Salas, al Concepción, o al colegio de San Nicolás donde ofrecen internado, una serie de situaciones que se les da, pero hoy en día la temática que se está dando es que los alumnos se vayan a estudiar a San Nicolás y del año pasado tenemos niños de diferentes puntos de la comuna que están estudiando en San Nicolás, y este año vamos por la misma tónica, pero por qué no poder tomar la experiencia de los niños que fueron exitosos que salieron de cuarto medio y que lograron de estudiar o están estudiando una carrera similar a lo que estudiaron en enseñanza media, están en un Instituto o Universidad, por qué no pedir esa experiencia de que cierta forma también puedan hacer una ronda de experiencia con los niños que hoy están saliendo de octavos básicos y aquellos que a lo mejor ya están en un trabajo próspero que eso tiene una buena rentabilidad económica, pero yo no veo eso y lo digo derechamente, y no se trata de que yo sea crítico y si soy crítico es para mejorar este tema y no tengo nada contra los funcionarios del Daem, lo que me preocupa en esto; es cómo mejoramos y todos tenemos un grado de responsabilidad porque muchas veces uno no haya que responderle a un apoderado cuando le pregunta o nos cuenta que tiene la posibilidad de mandar al hijo a San Nicolás, porque no tengo información de las carreras de Ñipas. Como aglutinados a los niños que están saliendo de octavos y no se vayan a San Nicolás y que se vengán al Liceo de Ñipas, lo que se está invirtiendo que se refleje, así como la Gobernación arma diálogos ciudadanos con la gente, por qué no pensar en armar un diálogo ciudadano con respecto a educación y con la gente de Deproe para informar a la comunidad tan vulnerable en el tema educacional, como es Nueva Aldea que envían a sus hijos a Quillón o a Chillán, y o colegios particulares. Reflejemos lo que el gobierno de la Presidente Bachelet trata de implementar y hacer en el tema educacional, reflejemos lo que el Jefe de Educación trata de trabajar con sus funcionarios y hacer ver que las cosas aquí se están haciendo de la mejor manera, pero la gente toda piensa que está mal y hay una despreocupación de la situación.

Sr. Rodrigo Aguayo; el Concejal Rabanal, nos ha hecho pensar en lo que ocurre en el Liceo C-73; del 10 de octubre está dentro del Liceo de Ñipas y de las escuelas básicas de la comuna un afiche de la Escuela de Cato, seremos ingenuo y donde están nuestras carreras técnicas. Pero ahora las gestiones van a ser transparentes. Pero ojalá pueda ver inversión con lo que se traspasaba a educación este año, poder ver paraderos con luz, y canchas de de fútbol como corresponden.

Sr. Alcalde, voy a ser más optimistas que mis colegas, este trabajo en conjunto con el Ministerio lo agradezco, primero no lo tomo, de que aquí no se transparenten las cosas, quiero decir lo que dije en un momento determinado, gracias a dios nuestra comuna no tiene bolsones de trabajo en educación, yo jamás he pagado y no se anteriormente y no me consta tampoco que hayan pagado favores políticos a través de educación y eso nosotros no lo tenemos. Con respecto al aporte, como esto es un presupuesto, a lo mejor a mitad de año nos vamos a encontrar que vamos a traspasar M\$ 200.000, estamos disminuyendo, pero comparto lo que indica el Concejal Aguayo porque hay

cierta frustración de no ejecutar proyectos que son necesarios, por ejemplo las subvenciones que normalmente solicitan las organizaciones comunitarias, pero teniendo M\$ 200.000, me planifico de cuantas canchas voy a empastar este año o cuantas canchas voy a iluminar y en un par de años tendríamos resuelto la demanda en el sentido deportivo. Pero viene la desmunicipalización y no sabemos en qué momento nos va a llegar, pero mientras sea responsabilidad nuestra tenemos que afrontarla responsablemente. Y creo del hecho de estar transparentando las cifras está hablando de una responsabilidad y de nosotros de estar transparentando cuáles son nuestras apreciaciones y de lo que está pasando en nuestro sistema educacional y que humildemente cada uno aporta de la realidad que conoce de cómo mejoramos la educación y cómo reclutamos más alumnos y el Liceo de Ñipas tiene muchas fortalezas, como lo mencionaba el colega Aguilera, mejora la convivencia del Liceo, y produce expectativas, en ese sentido estamos dando un paso importante en mantener la educación en nuestras manos. Por lo demás aquí se ha hecho un trabajo serio, no obstante hay reclamos de que no hay considerados actores en la formulación del Padem en forma indirecta también han estado participando.

Informar que esta reunión no se había hecho porque no estaba la disponibilidad de los funcionarios de la Deproe y que del 02 de noviembre en adelante estaban las solicitudes y hoy lo constatamos que se hizo un trabajo conjunto y más que una racionalización hay una optimización de los recursos y creo que se vienen tiempos mejores. También se debe recalcar que aquí no se busca cortar cabezas, desde el punto de vista de dejar gente sin trabajo, y en definitiva están los integrantes de la Deproe que pueden dar Fe que una de las preocupaciones más que presenté en la reunión de Chillán, fue esa, de que hay que tomar consciencia que la educación en la ciudad no es la misma que en la ruralidad y nos cuesta más educar un niños que en la ciudad y que tenemos que hacer más esfuerzo en los padres y apoderados que aquí en la comuna también están las herramientas para educarse.

Sr. Benjamín Maureira, consulta si se va someter a votación el Padem, porque hay plazos.

Sr. Alcalde; estamos cumplidos en el plazo, yo no sé si hay otra observación que se pueda hacer, porque la mayoría de las materias están consensuadas en el Padem, que es el mismo que se entregó en Sesión anterior.

Sr. Benjamín Maureira, faltaba definir la dotación docente y está claro que no hay reducción de dotación y el presupuesto está ahí con sus estimaciones.

Sr. Leonardo Torres, señala que este tema del presupuesto no está incluido en el Padem.

Sr. Alcalde, eso es lo que hay que agregar al Padem, lo que se vio hoy, pero no tiene grandes diferencias, los lineamientos básicos están y la estructura financiera es la que pudiera tener modificaciones.

Sr. Rodrigo Aguayo esta la intencionalidad, pero yo me voy a abstener en la aprobación, porque en la tabla de la Sesión Ord. N° 107, se señala la presentación del Padem 2016 y no habla de aprobación.

Sr. Alcalde, quiero hacer una aclaración, la verdad es que el Padem no se viene a presentar hoy, se presentó cuando se entregó a cada uno de los

integrantes. Yo voy a someter hoy a votación del Padem, el cual se trabajó en conjunto con el Ministerio de Educación.

Sr. Víctor Rabanal; vamos a ser muy reiterativos de las situaciones que se vienen dando en el Concejo Municipal, este tema había que trabajarlo, lo dijo don Claudio Rabanal, con mayor anticipación al presupuesto, porque el presupuesto se puede aprobar hasta el 15 de diciembre y el Padem se señala que debe estar aprobado el 15 de noviembre, no sé si estamos dentro de los plazos, pero yo entré en discusión el año pasado porque se entregó fuera de plazo y la verdad que ahí se justificó todo. Yo no tengo el ánimo de no aprobar, pero también que las cosas se hagan y respeten como corresponden.

Sr. Alcalde, lamenta que se entre en esta discusión de forma más que de fondo, porque si bien es cierto, yo preguntaría, se reunió la comisión de educación para ver el Padem y don Claudio Rabanal preguntó por la premura de revisar el tema del Padem con anticipación, pero insisto, no se viene a entregar el Padem a última hora y los equipos técnicos son los que plasman el documento y si no hay consenso se verá en la votación o si no se votará en otra Sesión. El concejal Torres, fue designado para asistir a una reunión sobre el tema del Padem, en Chillán y no asistió por causas de coordinación, pero se invitó a participar al Concejo.

Sr. Leonardo Torres; cuando yo digo que esto debe ser consensuado y trabajado en forma participativa y cuando se trabajó tampoco se invitó a la comisión de este Concejo.

Sr. Alcalde, hay distintos puntos de vistas, pero se lleva a votación el Padem 2016. Se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; rechaza categóricamente.

Sr. Claudio Rabanal; se abstiene hasta que se le agrega la última información al Padem, la cual no está.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; se abstiene, por lo mismo del colega Rabanal, falta agregar la última información.

Sr. Víctor Rabanal; se abstiene.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: no hay aprobación del Padem 2016, por el Honorable Concejo Municipal.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, primero hay una modificación pendiente, que presentó don Danilo Neira, por la compra de una máquina chipiadora de residuos de poda de viñas y frutales e incorporarlos en los suelos. La gran pregunta era, si los beneficiarios estarían disponibles de incrementar un gasto para costear la operación de esta máquina.

Sr. Danilo Neira, no va a ser obligación para el agricultor, si no quiere usar la nueva técnica.

Sr. Leonardo Torres; me di el trabajo de preguntarles a los agricultores sobre este tema, muchos no tenían idea de este programa con la máquina y yo les expliqué de que se trataba y le voy a decir que todos ellos estuvieron en desacuerdo.

Sr. Danilo Neira, señala que los agricultores han trabajado cuatro años con él, y son usuarios de Prodesal y este proyecto esta consensuado con ellos.

Sr. Alcalde, consulta cuánta gente del grupo de Prodesal está de acuerdo con este proyecto.

Sr. Danilo Neira, señala que el grupo de viñateros están todos de acuerdo, y son 113 usuarios y viñateros hay 65.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si ésta es plata municipal o también hay de Indap.

Sr. Danilo Neira, señala que es plata municipal que está dentro del convenio de Indap por el programa Prodesal. Es la misma plata que se gasta por un día de campo, para salir a giras técnicas y ver experiencia y rubros nuevos, para contratar especialistas.

Sr. Víctor Rabanal, don Danilo, déjeme decirle que como viñateros propiamente tal tengo mis aprehensiones con respecto al tema, su opinión es muy válida porque usted es profesional, pero la experiencia, el trabajo y la universidad de la vida también es valiosa. Yo creo en unos factores que son importantes en la producción de vinos o que van en apoyo al viñatero, estamos a un par de horas que terminó el Concurso del Vino, y hubo falencias tremendamente importantes y el año pasado lo dije; capacitar a los viñateros, en cata o degustación de los vinos, para saber lo que es un gran reserva, un reserva y hoy hay que abordar el tema de la comercialización y tenemos que abordarlo esa temática.

Sr. Alcalde, volvamos al tema de la modificación presupuestaria, me interesa el grupo objetivo con el cual se está trabajando y si esta socializado y están de acuerdo con esto no hay ningún problema.

Sr. Danilo Neira, señala que el grupo de viñateros están fascinados de incorporar esta nueva técnica, porque yo le he explicado el proceso y que van abaratar costos porque el suelo pasa ser autosustentable.

Sr. Claudio Rabanal; soy testigo de las giras técnicas del Prodesal, que se financia con la misma plata que se quiere comprar la máquina, por lo tanto esa plata hay que gastarla. Pero a mí me gustaría saber el gasto operacional de la máquina y quién corre con ese gastos el municipio o los usuarios y además imagino que debería haber un reglamento del uso de la máquina. Yo no tendría problema en aprobar la maquinaria que pasaría a ser un bien municipal.

Sr. Jorge Aguilera, mi consulta si los otros productores que no están en Prodesal tienen derecho a la máquina.

Sr. Danilo Neira, ahí el tema se desordena, porque el programa es para los usuarios del Prodesal de acuerdo al convenio con Indap.

Sr. Alcalde, son iniciativas propias de los Prodesales, y pueden comprar máquinas. En votación la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; se abstiene.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba por mayoría absoluta del Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	M\$ AUMENTA	M\$ DISMINUYE
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		1,280
215-22-04	MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE		1,410
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		100
215-22-08	SERVICIOS GENERALES		600
215-22-09	ARRIENDOS		600
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3,990	
	TOTAL GASTOS	3,990	3,990
	SUMAS IGUALES	3,990	3,990

Sr. Claudio Rabanal, dejó establecido lo que yo dije, está claro que el costo operacional es para el productor y me imagino que se va a hacer un reglamento de uso de la máquina.

Sr. Víctor Rabanal, me gustaría que se informara en las reuniones de coordinación, de don Danilo Neira, que este Concejal expuso lo siguiente: que cuando se presenten este tipo de modificaciones no se presenten al final de año, porque se tiene un cronograma de trabajo desde el comienzo de año y por lo tanto no va a pasar a aprobación inicialmente, pero que si sepamos con anticipación los proyectos o iniciativas que se van a financiar con estos recursos.

Sr. Danilo Neira, siempre estamos haciendo lo mismo, pero por experiencia se pretende cambiar de técnica.

Sr. Jorge Aguilera, porque ustedes como Prodesal no se preocupan de poder buscar compradores de uvas para los viñateros, tiene que andar uno buscando cuando ustedes son los ligados al rubro.

Sr. Danilo Neira, yo he recorrido las viñas con compradores de uvas con las viñas grandes como Viña Montes, Viña Undurraga, hemos recorrido toda la comuna y hay productores que están vendiendo a \$ 150 y \$ 180, que pagaron este año por la cinsault.

5.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde, hay dos certificados de alumnos regulares y se deben presentar en el Concejo y son de don Alexis Sepúlveda y de don Víctor Andes Zapata, por lo tanto solicita autorización del Concejo para poder revisar estos alumnos que están pendientes.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se autoriza al Alcalde por el Honorable Concejo Municipal, la revisión de las solicitudes de renovantes de beca municipal.

6.- TEMA: SERVI DUMBRE A ESSBIO.

Sr. Alcalde, el Comité La Esperanza 10 de Julio, tiempo atrás aprobamos una servidumbre para el Comité de Vivienda. Hoy se está terminando el ducto y para obtener la aprobación de Essbio, está solicitando y exigiendo que la servidumbre del ducto del alcantarillado deba estar a nombre de ellos, porque ellos son los que al final administran y mantienen el ducto. Se recibió una carta de la Presidenta del Comité Sra. Paola Navarro, donde solicita la servidumbre del colector para la construcción del proyecto denominado DS.49 CNT "Villa la Esperanza 10 de Julio", y la servidumbre debe ser del terreno municipal aledaño al Comité, trayecto del Ferrocarriles y del terreno municipal donde está la Sede de Santa Ercilia. Esto se debe hacer mediante escritura pública por los abogados, pero primero se necesita la aprobación del Concejo. Por lo tanto somete a votación del Concejo la petición que hace el Comité de Vivienda La Esperanza 10 de Julio.

Sr. Víctor Rabanal; no con el ánimo de frenar esto, porque aquí somos todos luchadores para que el Comité salga, pero me gustaría y como tenemos un asesor jurídico de que en cierta forma nos ayude porque este tema no es sencillo, para saber lo que estamos aprobando y sería importante que el abogado nos dijera que es prudente que esto se entregue a un solo Comité.

Sr. Alcalde, la servidumbre que se va a entregar es a Essbio no al Comité.

Sr. Claudio Rabanal; una consulta, se pidió anteriormente un paso de servidumbre y nosotros autorizamos, pero el terreno sigue siendo municipal.

Secretario Municipal señala, que anteriormente se le autorizo al Comité de abrir una calle en el terreno municipal aledaño al terreno del Comité La Esperanza.

Sr. Alcalde, nosotros le pedimos a Ferrocarriles una servidumbre perpetua en su franja de ferrocarril, en la cual tuvimos que cancelar un valor, y la adquirimos para el trazado del ducto de alcantarillado para el Comité de Vivienda. Y ahora el Comité de Vivienda está solicitando que esa servidumbre

de ferrocarriles se la traspasemos a Essbio, porque Essbio exige esa servidumbre a nombre de ellos, porque ellos administran después el ducto.

Sr. Claudio Rabanal, y si después el municipio quiere ocupar el ducto nos van a cobrar.

Sr. Alcalde, no hay cobros, solo si uno se conecta al ducto después paga el servicio del colector de aguas servidas.

En votación de la servidumbre a favor de Essbio.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la servidumbre a nombre de Essbio, del trazado del ducto desde el Comité La Esperanza 10 de Julio, terreno municipal del Comité Valle Itata, servidumbre de ferrocarriles y terreno municipal de pasaje santa Ercilia.

7.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, que hay una segunda modificación presupuestaria, que se entregó en el sobre y es urgente y no quiero llamar a reunión extraordinaria para esto. La modificación contempla el proyecto de riego y el cierre perimetral de la cancha de Nueva Aldea. Actualmente la cancha tiene un riego a hombre y nosotros queremos invertir en un riego automático con el cierre perimetral interno de la cancha, además también está la iniciativa del pasto sintético para la multicancha de la plaza parque. Estos fondos son incentivos de la Subdere, el cual el Concejal Vásquez, consultó el año pasado porque no lográbamos esos incentivos y este año logramos el incentivo de M\$ 76.000, y estos recursos son solamente para inversión y son los siguientes, césped sintético para multicancha de la plaza parque, que también contempla un arco de básquetbol adicional para los basquetbolistas en la plaza parque, luminarias led para varios sectores de la comuna, porque hay solicitudes de calles que no están iluminadas y nosotros agregamos iluminación led. Pero lo que más me apura es el tema del riego.

Sr. Víctor Rabanal; yo siento vergüenza de que la planta de celulosa se haya demorado tanto en entregar esta cancha y más encima con los recursos escuálidos que tiene este municipio, tenga que financiar esto. Una empresa que contamina que ocasiona tantos problemas y no sea capaz de invertir dos o tres millones de pesos en el riego, para mí es una vergüenza, es una verdadera vergüenza. Y que se hace de esto, de que todo lo que usted menciona viene en una sola modificación, porque no nos trajeron en modificaciones apartes. Yo jamás me voy a oponer que se le ponga pasto sintético a la multicancha de la plaza parque, o que se iluminen las calles de Nueva Aldea porque he peleado eternamente desde el momento en que soy Concejal y meten todo en el mismo saco. Yo creo que Arauco debería haber

entregado a estas alturas la cancha con un cierre perimetral y con un sistema de riego como debía haber sido, pero vamos a sacar recursos cuando ni siquiera está entregada la cancha, lo encuentro insólito.

Sr. Alcalde, es una iniciativa donde tampoco quiero a riesgarme, porque el riego que nos van a entregar no es el adecuado.

Sr. Gerardo Vásquez, consulto por el riego automático, eso va con sensores por debajo del césped.

Sr. Alcalde, si tenemos dos presupuestos que nos llegaron por el riego, van subterráneos y en el momento del riego salen hace arriba. Para canalizar las tuberías subterráneas se debe sacar el pasto y después se reemplaza con pasto madura en esas partes donde van a haber excavaciones.

Sr. Víctor Rabanal, eso significa que estamos a un mes de que se entregue la cancha por parte de Arauco y esto cuándo se va a ser.

Sr. Alcalde, esto se licita rápidamente y el monto es de M\$ 18.000, por el riego y cierre perimetral.

Sr. Claudio Rabanal, en la modificación aparece n M\$ 19.000, para un vehículo.

Sr. Alcalde, lo que pretendemos es reponer un vehículo, porque tenemos postulados proyectos para reposición de las camionetas. Hoy día hay tres camionetas que se estarían dando de baja, la Nissan Terrano, y las dos Toyota, porque cumplieron hace bastante tiempo su vida útil. Hay dos postuladas a la Circular 33, y se necesita renovar tres camionetas y por lo tanto se quiere renovar este año una camioneta.

Sr. Gerardo Vásquez, los equipos computacionales también se quieren renovar.

Sr. Alcalde, se quiere renovar los servidores y algunos computadores de funcionarios, por ejemplo la secretaria de Alcalde, anda a carbón y además se necesitan programas como el firewall y otros.

Sr. Gerardo Vásquez, los siete millones y medio para que es.

Sr. Alcalde, es para el pago de indemnización de Rita Osorio, que jubiló.

Sr, Alcalde, si no hay mas consultas, somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas del Municipio.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del departamento de finanzas Municipal.

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	7,901
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	98,868
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	76,042
	TOTALES	182,811

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3351	500	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	200	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL ART.24 D.L. 3551/81	2,500	
215-21-01-001-010-000	ASIG. DE PERDIDA DE CAJA	30	
215-21-01-001-014-001	INC. PREV. ART, 2 D,L,3501/1980	500	
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMP. DE SALUD ART 3 LEY 18566	300	
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	500	
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	300	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	900	
215-21-01-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20008	8,170	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. PLANTA	2,000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	100	
215-21-01-005-003-001	BONOS ESPECIALES	3,000	
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G LEY 18883 Y LEY	500	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA D.L. 3551	100	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	4,200	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	700	
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES	5,000	
215-22-05-001-001-001	ELECTRICIDAD MUNICIPAL	1,200	

215-22-05-001-001-002	ELECTRICIDAD (SERV. COMUNITARIOS)	13,800	
215-22-05-002-002-000	AGUA (SERV. COMUNITARIOS)	5,000	
215-22-06-001-001-000	MANT. Y REPARACIONES DE EDIFICIOS (MUNICIPAL)	1,500	
215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE ASEO (MUNICIPAL)	16,100	
215-22-08-007-001-000	PASAJES Y FLETES Y BODEGAJES (MUNICIPAL)	1,000	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	500	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES (MUNICIPAL))	1,300	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	7,500	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	7,000	
215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	1,500	
215-24-01-999-007-000	FONDEVE	2,000	
215-24-01-999-017-000	APORTE V. DEL ITATA (O.P.D.)	500	
215-24-03-080-001-000	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	500	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1,000	
215-24-03-101-002-001	TRASPASOS A SALUD	10,000	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	19,000	
215-29-04-001-000-000	MUEBLES Y OTROS (MUNICIPAL	1,739	
215-29-05-999-000-000	OTRAS (MAQUINA CORTADORA DE PASTO)	2,000	
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MUNICIPAL	12,000	
215-31-01-002-001-000	ESTUDIO Y CATASTRO P.T.A.S. Y DERECHOS DE CONSTRUCCION	2,000	
215-31-02-003-010-000	ADQ. TERRENO COMITÉ A.P.R.		2,000
215-31-02-004-020-000	RIEGO Y CIERRE PERIMETRAL, CANCHA N.ALDEA	18,000	
215-31-02-004-021-000	PASTO SINTETICO MULTICANCHA PARQUE ÑIPAS	15,000	
215-31-02-004-022-000	CONSTRUCCION ARCO DE TIRO Y RADIER PARA BASQUETBOL	2,000	
215-31-02-004-023-000	LUMINARIAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA	9,042	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	3,630	
	TOTAL GASTOS	184,811	2,000
	SUMAS IGUALES	184,811	184,811

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 19:18 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL